

MATRÍCULA CURSO 2026/27
1º ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO

DOCUMENTACIÓN:

OBLIGATORIA

- Impreso de matrícula (indicar el e-mail personal del alumno/a).
- Hoja informativa sobre la cantidad a ingresar y justificante bancario del ingreso,
 - indicando NOMBRE, APELLIDOS Y CURSO.
- 1 fotografía tamaño carné.
- Fotocopia DNI, NIE, o Tarjeta de Estudiante vigente.
- Fotocopia tarjeta sanitaria.
- Autorización salidas fuera del centro (menores de edad).
- Historial académico o certificación académica oficial donde conste que se ha obtenido el Título de la ESO.
- Aceptación de los criterios de uso del Chromebook, en el caso de querere uno del
 - centro. Se entregará el primer día de curso al alumnado que tenga este documento firmado.

OPCIONALES

- Informes médicos (minusvalía, enfermedad, otras circunstancias) u otra información que el centro deba conocer.
- En su caso, fotocopia del carné de Familia Numerosa o Monoparental vigente.
- Acreditación de situación de vulnerabilidad socio-educativa. (Anexo adjunto)

Una vez realizado el ingreso puedes realizar la matrícula en Secretaría
o cumplimentar el siguiente formulario de Google:

<https://forms.gle/f66LtRm943jx8Xf69>

y adjuntar el impreso de matrícula, la hoja informativa del ingreso, el resguardo bancario y el resto de documentación.

TRANSPORTE ESCOLAR

- Hay diferentes rutas de transporte que llegan al centro, consultar pinchando [aquí](#)
- Para solicitar plaza, se tiene que cumplimentar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/c9LripRXi7qWKhuX6>

CICLOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO - GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

20__/_/___

DATOS DEL ALUMNO/A

APELLIDOS:		NOMBRE:	
DNI/NIE:	TFNO MÓVIL:	E-MAIL:	
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	Población/provincia/país	
DOMICILIO:		CONVIVE CON:	☐ PADRE ☐ MADRE
LOCALIDAD:	C.P.:	TFNO. FIJO:	
DOMICILIO DURANTE EL CURSO:			

DATOS FAMILIARES

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE/TUTOR:		DNI/NIE:
TFNO. FIJO/ MÓVIL:	E-MAIL :	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE/TUTORA:		DNI/NIE:
TFNO. FIJO/MÓVIL :	E-MAIL:	

ALUMNADO NUEVO INGRESO

ESTUDIOS REALIZADOS	☐ Graduado en ESO ☐ Bto. Modalidad: _____ ☐ Ciclo: _____ _ Otros: _____ Centro de procedencia: _____			
ACCESO AL CURSO	☐ Directo	☐ Prueba de aptitud artística	☐ Prueba de acceso	☐ Otros:

OTROS DATOS

HA ESTADO MATRICULADO EN ESTE CENTRO:	SI	NO	CURSO ACADÉMICO:	REPITE CURSO:	SI	NO
Nº CTA. BANCARIA	E	S				
						TITULAR:

SI NO AUTORIZO A QUE MI FAMILIA ACCEDA A LA INFORMACIÓN ACADÉMICA (ALUMNO/A MAYOR DE EDAD)

ESTUDIOS EN LOS QUE SE MATRICULA (marcar con una X)
Ciclos de Grado Medio

☐ 1º Curso	☐ Asistencia al producto gráfico interactivo	☐ Mañana	☐ Tarde
☐ 2º Curso	☐ Asistencia al producto gráfico impreso		
	☐ Serigrafía artística		
☐ Curso completo			
☐ Curso parcial (indicar módulos): _____			

Ciclos de Grado Superior

☐ 1º Curso	☐ Ebanistería Artística	☐ Gráfica Audiovisual
☐ 2º Curso	☐ Fotografía	☐ Ilustración
	☐ Grabado y Técnicas de Estampación	☐ Técnicas Escultóricas
☐ Curso completo		
☐ Curso parcial (indicar módulos): _____		

 Pamplona, _____ de _____ de 20 ____
 (Firma de padre/madre/tutor/a, o del alumno si es mayor de edad)

¿OPTA A MEJORA DE OPCIÓN? SI NO

Doy AUTORIZACIÓN para poder utilizar y difundir mi imagen públicamente en páginas y redes gestionadas por este centro, con fines educativos, divulgativos y no comerciales, en las que el alumnado esté desarrollando actividades escolares lectivas, complementarias y/o extraescolares.

Los datos que se recogen se tratarán informáticamente con la debida confidencialidad y reserva, serán utilizados únicamente para el fin que se han recabado, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Esta autorización podrá ser revocada a petición del/la interesado/a.

SÓLO PARA MENORES DE EDAD

CURSO 2026/27

1. ACTIVIDADES FUERA DEL RECINTO ESCOLAR

D./Dña. _____ padre, madre, tutor/a
(Tache lo que no proceda)

☐ AUTORIZO

☐ NO AUTORIZO

a mi hijo/a _____ alumno/a
de _____ a participar en las actividades
programadas por la Escuela de Arte y Superior de Diseño que se realicen fuera del
recinto escolar.

Pamplona ____ de ____ de 2026

Fdo. _____

Curso 2026/27

1º ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO

Apellidos _____ Nombre _____

Total a ingresar: _____

Cuenta de ingreso en la Caixa: ES71 2100 3693 2222 0033 1903

(indicando nombre,apellidos y curso)

ATENCIÓN: Si vas cursar solo una parte de los módulos, tendrás que ingresar una cantidad inferior. Consulta en ea.pamplona@educacion.navarra.es antes de realizar el ingreso.

Cantidades que debes ingresar por curso completo:

Por fotocopias y material fungible (*).....	80
Por Seguro Escolar (Menores de 28 años)	1
Licencia Adobe y agenda.....	20

<u>TOTAL.....</u>	<u>101€</u>

*Parte del material fungible necesario en las diferentes asignaturas que, aun siendo a cargo del alumno/a, se gestiona directamente por la Escuela para una mayor facilidad en la adquisición y un menor coste económico.

ANEXO. INFORMACIÓN Y SOLICITUD DE LAS AYUDAS PARA EL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA

El Departamento de Educación plantea cada curso ayudas destinadas al alumnado que se encuentra en situación socioeconómica desfavorable, que sirven para compensar gastos de material escolar y de actividades complementarias (visitas culturales, excursiones...), préstamo de ordenador, conexión a internet, etc.

A la hora de conceder estas ayudas, el Departamento de Educación toma como base la información recogida en el censo de necesidades educativas de EDUCA, por lo que el alumnado que desee optar a estas ayudas debe estar registrado en este censo.

Para que una alumna o alumno esté censado, tiene que entregar en el centro educativo la documentación que acredite que cumple los criterios establecidos por el Departamento de Educación.

La documentación a presentar puede ser alguna de las siguientes:

- Declaración de la Renta del año 2025 de la unidad familiar.
 - Pareja estable que hace la declaración de renta de forma conjunta: declaración conjunta.
 - Pareja estable que hace la declaración de renta de forma separada: las declaraciones de los dos progenitores (en caso de entregar solamente una, no se considerará SVS)
 - Pareja legalmente separada con custodia compartida: las declaraciones de los dos progenitores (en caso de entregar solamente una, no se considerará SVS)
 - Familia monoparental o pareja legalmente separada con custodia monoparental: declaración del progenitor que ostente la custodia.
- Resolución que informe de estar percibiendo la Renta Garantizada o el Ingreso Mínimo Vital.

Para el curso 2026-2027 los ingresos máximos de la unidad familiar que dan derecho a recibir estas ayudas son:

<u>Tabla de referencia para el curso 2026/2027</u>	
Nº Miembros Unidad familiar	Renta 2025
1	15.676,08
2	19.459,92
3	22.162,68
4	23.784,36
5	25.406,04
6 o más	26.487,12

FORMULARIO GOOGLE PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeMnU-ECbbNy7Ui8XX2E1ACytcfcQg-YrscnhSh5w37CdOxtw/viewform>

La documentación se analizará, y en caso de cumplir los criterios establecidos por el Departamento de Educación, la alumna o alumno será registrado en el censo de EDUCA, y podrá recibir la ayuda correspondiente.

Se informará a todo el alumnado que sea censado y también al que no cumpla los criterios para acceder a las ayudas.

Por otro lado, el alumnado debe tener en cuenta que puede solicitar también las becas del Ministerio de Educación y del Departamento de Educación. En estos enlaces se puede consultar la información sobre estas becas:

- [Ministerio de Educación.](#)
- [Departamento de Educación](#)

IMPORTANTE:

- Esta actualización se debe realizar cada curso, por lo que el alumnado que ya estuviera censado en cursos anteriores también debe entregar la documentación actualizada. En caso de no hacerlo, sus datos serán dados de baja de ese apartado del censo.
- Si durante el curso la situación económica cambia, podrá ser aportada la documentación correspondiente, informando a la tutora o tutor o a la orientadora.

ANEXO. INFORMACIÓN Y SOLICITUD DE LAS AYUDAS PARA EL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA

El Departamento de Educación plantea cada curso ayudas destinadas al alumnado que se encuentra en situación socioeconómica desfavorable, que sirven para compensar gastos de material escolar y de actividades complementarias (visitas culturales, excursiones...), préstamo de ordenador, conexión a internet, etc.

A la hora de conceder estas ayudas, el Departamento de Educación toma como base la información recogida en el censo de necesidades educativas de EDUCA, por lo que el alumnado que desee optar a estas ayudas debe estar registrado en este censo.

Para que una alumna o alumno esté censado, tiene que entregar en el centro educativo la documentación que acredite que cumple los criterios establecidos por el Departamento de Educación.

La documentación a presentar puede ser alguna de las siguientes:

- Declaración de la Renta del año 2025 de la unidad familiar.
 - Pareja estable que hace la declaración de renta de forma conjunta: declaración conjunta.
 - Pareja estable que hace la declaración de renta de forma separada: las declaraciones de los dos progenitores (en caso de entregar solamente una, no se considerará SVS)
 - Pareja legalmente separada con custodia compartida: las declaraciones de los dos progenitores (en caso de entregar solamente una, no se considerará SVS)
 - Familia monoparental o pareja legalmente separada con custodia monoparental: declaración del progenitor que ostente la custodia.
- Resolución que informe de estar percibiendo la Renta Garantizada o el Ingreso Mínimo Vital.

Para el curso 2026-2027 los ingresos máximos de la unidad familiar que dan derecho a recibir estas ayudas son:

<u>Tabla de referencia para el curso 2026/2027</u>	
Nº Miembros Unidad familiar	Renta 2025
1	15.676,08
2	19.459,92
3	22.162,68
4	23.784,36
5	25.406,04
6 o más	26.487,12

FORMULARIO GOOGLE PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeMnU-ECbbNy7Ui8XX2E1ACytcfcQg-YrscnhSh5w37CdOxtw/viewform>

La documentación se analizará, y en caso de cumplir los criterios establecidos por el Departamento de Educación, la alumna o alumno será registrado en el censo de EDUCA, y podrá recibir la ayuda correspondiente.

Se informará a todo el alumnado que sea censado y también al que no cumpla los criterios para acceder a las ayudas.

Por otro lado, el alumnado debe tener en cuenta que puede solicitar también las becas del Ministerio de Educación y del Departamento de Educación. En estos enlaces se puede consultar la información sobre estas becas:

- [Ministerio de Educación.](#)
- [Departamento de Educación](#)

IMPORTANTE:

- Esta actualización se debe realizar cada curso, por lo que el alumnado que ya estuviera censado en cursos anteriores también debe entregar la documentación actualizada. En caso de no hacerlo, sus datos serán dados de baja de ese apartado del censo.
- Si durante el curso la situación económica cambia, podrá ser aportada la documentación correspondiente, informando a la tutora o tutor o a la orientadora.